

102 (Ciento noventa y dos)

00000208

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Hacienda

Com [] Obl [] Apr [] Che [] Ent []

COMPROBANTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Fecha de Emision: 28/4/2020

Fec. de Recep.: N° de Entrada: 1898

Clase de Registro: COMPROMISO Y OBLIGACION

N° de Entrada: 1898

Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS INSTITUCIONALES(COD 30 GC

Doc. Original N°: 1898

IMPUTACION						DENOMINACION	IMPORTE	
DEP	T	PRO	PRY	OBJ	TE		GUARANIES	DOLARES
80	2	140	51	831	G	APORTES A ENT. CON FINES SOCIAL	*****38.390.000	*
						<p>Banco: <u>BBVA</u> Cta. Cte.: <u>7101046326.</u> Cheque N°: <u>5207907</u> Fecha: <u>28-04-2020.</u></p>		
Total Autorizado son:						Total Autorizado	*****38.390.000	*
TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS						Total Deducciones	*	*
NOVENTA MIL						Liquidado a Pagar	*****38.390.000	*
							Tipo de cambio Gs/U\$S	*

Texto Resumido: RES. N J 433/20 I - TRANS. DE FONDOS - "ADQ.DE KITS DE ALIMENTOS P/APOYO COVID-19"

Facturas: 311

DEDUCCIONES		IMPORTE
RET.	CONCEPTO DE RETENCION	GUARANIES

Beneficiario: **COMERCIAL RAMIREZ & CIA. S.A.**

RUC 80061989-7

Jefe de Dpto. Presupuesto
Municipalidad de Asunción

Jefe Dpto. Presupuesto

Victor Faguéda
JEFE ADMINISTRATIVO
Municipalidad de Asunción

Jefe Dpto. Tesorería

Lic. EDGAR ESTIGARRIBIA
Administrativo
Municipalidad de Asunción

Director de Hacienda

Ordenador de Gastos

193 (Ciento noventa y tres)



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION



31000207

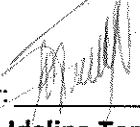
DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

N° Entrada	FACTURA N°	PROVEEDOR	IMPORTE
1898	001-001-311	COMERCIAL RAMIREZ & CIA. S.A.	Gs 38.390.000

f		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1.1	Copia Autenticada de Contrato	X			
1.2	Pedido Interno del Area	X			
1.3	Orden de Compra y/o Servicio	X			
1.4	Resumen de Trabajo			X	
1.5	Copia de Planilla de Asistencia	X			
1.6	Ordenes de Trabajo			X	
1.7	Nota de Remisión del proveedor	X			
1.8	Factura del proveedor	X			
1.9	CDP	X			
1.10	Recibos de Dinero del proveedor	X			
1.11	Fotocopia autenticada de cedula del firmante del recibo	X			
1.12	Autorizacion			X	
1.13	Fotocopia autenticada de cedula del autorizante de la firma del recibo			X	
1,14	Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaracion Jurada de Iva	X			
1.15	Copia de recibo anterior en caso de cancelacion de pago			X	

Observacion :

Verificado por:


Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Asesora de la Junta Municipal
Ante el Consejo G.R.R.D



SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO

42796346293

FECHA

30/03/2020

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 80061989

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

~~00000212~~

DV 7

COMERCIAL RAMIREZ Y COMPAÑIA SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 28/06/2020

NÚMERO DE CONTROL: 74FF073C

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



42718006198974FF073C

197C (venta novena y sexta)

DAOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

daa (Ciento noventa y noventa)

RUC

80061989

DV

7

~~00000214~~

Nombre/Razón Social

COMERCIAL RAMIREZ Y COMPAÑIA SA

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

13835705

Tipo de documento

FACTURA

Número de Documento

001

001

0000311

Fecha de expedición

17/04/2020

El identificador RUC 80061989, N° de Timbrado 13835705, tipo FACTURA, número 001-001-0000311 y fecha de expedición del documento 17/04/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

COMERCIAL RAMIREZ Y COMPAÑIA SA

Número timbrado

13835705

Fecha inicio vigencia

20/12/2019

Fecha fin vigencia

31/12/2020

Estado

ACTIVO

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, CERRO CORA E/ BRASIL CASA #1128

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_41002	Construcción de edificios
NO	C4_46510	Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
NO	C4_46636	Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
NO	C4_47190	Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados
NO	C4_95110	Reparación de equipos informáticos y periféricos
NO	C4_95210	Reparación de aparatos eléctricos de consumo
NO	C4_95299	Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
SI	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

4959136

Número habilitación

2165

Nombre fantasía

IMPRESA SAN MIGUEL

801 (Asunción mo)

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC
80061989

DV
7

Nombre/Razón Social
COMERCIAL RAMIREZ Y COMPAÑIA SA

~~00000216~~

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento
Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado
13835705

Tipo de documento
NOTA DE REMISION

Número de Documento
001 001 0000204

Fecha de expedición
17/04/2020

El identificador RUC 80061989, N° de Timbrado 13835705, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0000204 y fecha de expedición del documento 17/04/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social
COMERCIAL RAMIREZ Y COMPAÑIA SA

Número timbrado
13835705

Fecha inicio vigencia
20/12/2019

Fecha fin vigencia
31/12/2020

Estado
ACTIVO

Dirección
CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, CERRO CORA E/ BRASIL CASA #1128

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_41002	Construcción de edificios
NO	C4_46510	Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
NO	C4_46636	Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
NO	C4_47190	Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados
NO	C4_95110	Reparación de equipos informáticos y periféricos
NO	C4_95210	Reparación de aparatos eléctricos de consumo
NO	C4_95299	Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
SI	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC
4959136

Número habilitación
2165

Nombre fantasía
IMPRESA SAN MIGUEL

204 (Desubito wato)

00000219



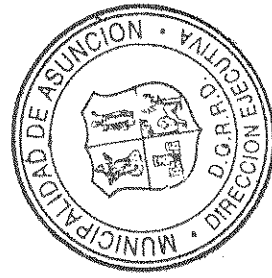
DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

SALDO DE CONTRATO N° 10 - ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA APOYO - PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)
COMERCIAL RAMIREZZ S.A.

17/04/2020

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD de kits	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Aceite de girasol	Bidon 1,5 litros	Unidad	1	20.000	20.000			
2	Arroz	Bolsa de 2 kg.	Unidad	1	8.400	8.400			
3	Azucar	Bolsa de 2 kg.	Unidad	1	14.000	14.000			
4	Harina de trigo	Bolsa de 2 kg.	Unidad	1	8.800	8.800			
5	Fideo	Paquetes de 400gr.	paquetes	4	3.000	12.000			
6	Poroto	Bolsa de 2 kg.	Unidad	1	21.200	21.200			
7	Panificado	Bolsa de 2 kg.	Unidad	1	14.350	14.350			
8	Yerba	Bolsa de 2 kg.	Unidad	1	21.600	21.600			
9	Leche entera en polvo	Carton de 800gr	Unidad	1	30.000	30.000			
10	Sal	bolsa de 250gr	Unidad	1	1.250	1.250			
11	Tomate	bolsa de 5 kilos	Unidad	1	30.000	30.000			
12	Cebolla	bolsa de 5 kilos	Unidad	1	17.500	17.500			
13	Locote	bolsa de 5 kilos	Unidad	1	30.000	30.000			
14	Pollo	bolsa de 5 kilos	Unidad	1	42.500	42.500			
15	Carnaza de 1era	bolsa de 3 kilos	Unidad	1	77.400	77.400			
							110	349.000	38.390.000

TOTAL CONTRATO	359.819.000
MONTO FSCTURADO	38.390.000
SALDO CONTRATO	321.429.000



[Signature]
Lic. FIDEL ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
D.O. R.D. - Mun. de Asunción

205 (Doscientos cinco)



Juana Pabla Carrillo de López y
Cap. Pedro de Valdivia N° 620
Barrio Santísima Trinidad

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CONTRATO N° 10/2020 B

~~00000220~~

Entre la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, domiciliada en Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia N° 620, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el Dra. Nidia Rosa López de González, con Cédula de Identidad N° 1.723.803, Directora General, Lic. Edgar Estigarribia con Cédula de Identidad N° 2.359.743, Director Administrativo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COMERCIAL RAMIREZ Y COMPAÑÍA S.A.**, con RUC 80061989-7, domiciliada en Avda. Cerro Cora e/Brasil N° 1128, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Ramón Ramírez Barboza, con Cédula de Identidad N° 1.706.971, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

" ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA APOYO – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (g) Contrato;
- (h) El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (i) Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC);
- (j) La oferta del Proveedor;
- (k) La Nota de adjudicación del contrato emitida por la contratante;
- (l) Declaración Jurada de garantía de fiel cumplimiento de contrato



Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 831 "APORTE A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA" del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2.020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de fecha 13 de marzo del 2020 convocado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, según Nota de Adjudicación.

Handwritten signatures of the representatives of both parties.

COMERCIAL RAMIREZ Y COMPAÑÍA S.A.
RUC: 80061989-7

Dra. Nidia López
Directora General DGRRD.
Municipalidad de Asunción

ASUNCIÓN

2020 (descuento siete)



Juana Pabla Carrillo de López y
Cap. Pedro de Valdivia N° 620
Barrio Santísima Trinidad

00000222

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

subsanan los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato comenzara a regir desde el 16 de marzo del 2020 hasta el 30 de junio del 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

La provisión de los bienes adjudicados deberá estar disponible para su entrega, conforme a las necesidades de la Dirección. El lugar de entrega será indicado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastre.

8. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas como parámetro en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

En prueba de aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto a los 16 días del mes de marzo del 2020.-

Lic. Edgar Estigarríbia
Director Administrativo



Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General

Ramón Ramírez Barboza
Representante Legal
COMERCIAL RAMÍREZ Y CIA. S.A.

COMERCIAL RAMÍREZ & COMPAÑIA S.A.
RUC: 80061982-7

